

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-015-09

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día 17 de Diciembre del año 2009**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los **CC. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO**, Coordinadora Admva. de la Secretaría de Administración como Representante del **Ing. Fco. Javier Oldenbourg Ceballos** Secretario de Administración, el Ing. Armando Aguirre Sánchez Directo General de Administración y Abastecimientos, Licda. Ma del Carmen Morales Vogel Directora de Adquisiciones; la Licda. Patricia González Cortés Jefa de Compras y Licitaciones; C.P. Juan Ramón González Farías de Servicios Generales, el C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora en representación de la Contraloría General del Estado, Lic. Víctor Manuel Gallardo Chávez representante de la Secretaria de Finanzas, Licda. Mariana Barradas Bonales Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración; todos integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el C. Gabriel Mendoza Guizar quien participa como asesor técnico en el procedimiento de licitación que nos ocupa, de igual forma asisten los licitantes que suscriben la presente acta. Para llevar acabo la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número **No. 06002-015-09**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez a la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **No. 06002-015-09**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.

Procede la C. MA. GEORGINA VELASCO OROZCO, presidenta del H. comité de Adquisiciones, servicios y Arrendamientos del poder Ejecutivo, a realizar las siguientes precisiones a las bases de la licitación que nos ocupa:

- a) Se les recuerda a los licitantes participantes que el no señalar marcas será motivo de descalificación en el presente procedimiento de licitación que nos ocupa.
- b) Los licitantes a su elección podrán en lugar de presentar el formato de la propuesta técnica de conformidad con el anexo 1 técnico, presentara formato bajo protesta de decir verdad manifestando en que partidas y sub- partidas van a participar incluyendo marcas.

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**

- c) Se entrega a los licitantes participantes un (CD o disco compacto) para auxiliar en la captura de sus propuestas técnicas y económicas, mismo que queda a disposición de los licitantes que no asistieron y compraron bases, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, la no presentación del CD o disco compacto, no sera motivo de descalificación.
- d) Se hace saber a los licitantes que habrá otra Junta de Aclaraciones el día 22 de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
- e) A petición de los licitantes que participan en la presente licitación se les hace de su conocimiento a los licitante que participen en el presente procedimiento que la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas será para el día 05 de Enero de 2010 a las 10:00 horas, de igual forma la apertura de propuestas económicas será el día 08 de Enero de 2010 a las 10:00 y el fallo de la licitación que nos ocupa queda para el día 15 de Enero de 2010, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Para llevar acabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llagar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 16 de Diciembre del 2009. Dejándose constancia de recepción de las interrogantes presentadas por las unidades económicas denominadas, **C. Arnoldo Herrera Ramos**, así como por la empresa **Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.**

las cuales se anexan a la presente acta administrativa para que formen parte integral de la misma, máxime si se considera que en esta acta solo constarán las respuestas a cada pregunta realizada por los licitantes, pues para efectos de economía se obvia transcribir de nueva cuenta cada pregunta puesta en los pliegos de interrogantes ya mencionados.

En estricto orden de recepción de las preguntas, se inició dando respuesta a las formuladas por el **C. Arnoldo Herrera Ramos** de la negociación la Ramos Automotriz respuesta:

Respuesta a la pregunta 1.- Si.

Respuesta a la pregunta 2.- No. De conformidad con lo especificado en el punto número 2.2 de las Bases de licitación pública número **06002-015-09.**



Respuesta a la pregunta 3.-Es correcta su apreciación, Pero no es obligación de la convocante manifestarlo como lo manifestado en el artículo 31 de la ley de la materia las bases se cumple con los requisitos.

Respuesta a la pregunta 4.-Deberá presentar su propuesta técnica conforme lo solicitado en el punto 4.1 y anexo 1 técnico de las bases de la licitación que nos ocupa incluyendo marcas ó Deberá proporcionar formato bajo protesta de decir verdad en que manifieste en que partidas y sub- partidas va a participar y marcas.

Respuesta a la pregunta 5.- Es correcta su apreciación.

Se procede a dar respuesta a las interrogantes de la empresa Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.

Respuesta a la pregunta 1.-Procedimiento se refiere al número de la Licitación Pública Nacional número 06002-015-09.

Respuesta a la pregunta 2.- Se realizara solamente el listado de servicio que estamos solicitando para la licitación que nos ocupa

Respuesta a la pregunta 3.-De conformidad con las bases de licitación pública que nos ocupa, en la etapa de presentación de Proposiciones, apertura de Propuestas Técnicas. Y el formato del que habla deberá presentarse conforme lo solicitado en el punto 4.1 y anexo 1 técnico de las bases de la licitación que nos ocupa incluyendo marcas.

Respuesta a la pregunta 4.- A elección de licitante. Podrá entregarlas de manera personal o bien a través de Servicio postal o mensajería, de conformidad con el punto 2.6 de las bases de licitación que nos ocupa.

Asimismo, se les hace saber a los participantes que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 05 de Enero de 2010 a las 10:00 horas.

Se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número 06002-015-09.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la segunda Junta de Aclaraciones, levantando la presente Acta a las 15:00 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

Director General de Administración y Abastecimientos

C. Ma.Georgina Velasco Orozco

Ing. Armando Aguirre Sánchez

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

Secretaría de Administración

Representante de la Contraloría General del Estado

C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

Jefa de Compras y Licitaciones

Licda. Patricia González Cortés

Representante de la Secretaría de Finanzas

LAE. Víctor Manuel Gallardo Chávez

Directora de Adquisiciones

LAE. Ma del Carmen Morales Vogel

Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración

Licda. Mariana Barradas Bonales

Director de Servicios Generales

Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

Asesor Técnico

C. Gabriel Mendoza Guizar

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-015-09, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

LICITANTES

Súper Llantas Coliman, S.A. de C.V.

Súper Talleres Colima S.A. de C.V.

C. Claudia Araiza M

C. Enrique Salvador Chávez Ramírez

C. Mario Vargas Figueroa

C. Arnoldo Herrera Ramos

Grupo Usúa, S.A de C.V.

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**



C. Efrén Hernández

C. Julián Castillo León

C. Rubén Reyes Ramírez

C. Luis Mario López Molina

***FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-015-09, PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.***

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-015-09.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **22 de Diciembre del 2009**, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado y los licitantes que suscriben la presente acta, con el objeto de celebrar la segunda junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número **06002-015-09**, para la contratación del **servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.**

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez a la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dándose lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la segunda junta de aclaraciones de la licitación número **No. 06002-015-09**, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.

Para llevar acabo el presente acto se solicitó las preguntas a los licitantes dejándose constancia de recepción de las interrogantes presentadas por los licitantes, el **C. Mario Vargas Figueroa**, de la empresa **Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.** de la empresa **Súper Llantas Coliman, S.A. de C.V.** de igual forma por el **C. Arnoldo Herrera Ramos** y por el **C. Emilio Guillermo Ulibarri Ireta** a las cuales procede la convocante a dar la contestación respectiva:

En estricto orden de recepción de las preguntas, se inició dando respuesta a las formuladas por el **C. Mario Vargas Figueroa**, respuesta:

1.-En La partida # 11 no me Aparecen las sub partidas correspondientes a la misma.

Respuesta: Se demostró que si están las sub partidas.

Respuestas para la empresa **Súper Talleres Colima, S.A. de C.V.**

1.-Los Archivos Capturados se gravaran en el mismo disco o en otro medio electrónico (cd).

Respuesta: En otro disco (cd).

2.-Los conceptos o vehículos que no correspondan se dejen en ceros?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**

Preguntas de la Empresa **Súper Llantas Coliman, S.A. de C.V.**

1.-Se va a considerar la calidad de las refacciones o solo van a calificar por precio?

Respuesta: Por la calidad de las refacciones, el precio y la garantía.

Respuestas a las preguntas del **C. Arnoldo Herrera Ramos**

1.-En el padrón vehicular solo hay Escape 2001-2002 y el programa que nos dieron viene también Escape 2004-2007

Respuesta: Se va a llenar el anexo técnico conforme al padrón vehicular, por lo que el licitante que haya cotizado algún importe en la sub partida de la cual no se cuente con vehículo en el padrón vehicular se le descontara del total de la sub partida, para no afectar y ser comparables.

Respuestas a las preguntas del **C. Emilio Guillermo Ulibarri Ireta**

1.- Si el vehículo requiere más aceite para el vehículo, que procede?

Respuesta: Se cotizara en base a lo que se esta solicitando

2.-En el parque vehicular se indica un vehículo nitro 1992 6x8 cil no existe ese modelo?

Respuesta: Es correcta su apreciación no existe.

3.-Existen vehículos H-100 diesel o gasolina?

Respuesta: Es de gasolina

4.-En el parque de pick up cuantas son 4x2 y cuantas son 4x4?

Respuestas: Que se consideren todas las pick up como 4x2.

5.-En el sistema se pide varilla central para curiel lleva cremallera?

Respuesta: es correcta su apreciación no lleva varilla central, deberá poner cero en ese renglón.

6.-Cuando no aplica alguna refacción como debemos llenar el formato

Respuesta: Deberá poner cero en ese renglón.

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**

7.- En la partida de suspensión pide bases de amortiguador para ese vehículo y no lleva que se debe hacer en todos esos casos?

Respuestas: deberá poner cero en ese renglón.

8.-Se puede participar con vehículos selectos para cada sub partida?

Respuesta: No, la adjudicación será por sub partida

Asimismo, se les hace saber a los participantes que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la apertura de propuestas Técnicas, se llevará a cabo el día 05 de Enero de 2010 a las 10:00 horas.

Se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número 06002-015-09.

De igual forma se les hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, de igual forma con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta Licitación pública nacional número **06002-015-09**.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la segunda Junta de Aclaraciones, levantando la presente Acta a las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

Director General de Administración y Abastecimientos

C. Ma.Georgina Velasco Orozco

Ing. Armando Aguirre Sánchez

Representante de la Contraloría General del Estado

Directora de Adquisiciones

C.P. Héctor Manuel Covarrubias Zamora

LAE. Ma del Carmen Morales Vogel

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

Secretaría de Administración



Jefa de Compras y Licitaciones

**Asesor Jurídico en la Secretaría de
Administración**

Licda. Patricia González Cortés

Licda. Mariana Barradas Bonales

Representante de la Secretaria de Finanzas

Director de Servicios Generales

LAE. Victor Manuel Gallardo Chávez

Ing. Jorge Alberto Ceceña Magallón

Licitantes

Súper Llantas Coliman, S.A. de C.V.

Mario Vargas Figueroa

C. Claudia Araiza M.

Súper Talleres Colima S.A. de C.V.

C. Enrique Salvador Chávez Ramírez

C. Arnoldo Herrera Ramos

C. Emilio Guillermo Ulibarri Ireta

*FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **06002-015-09**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.*

Despacho del C. Secretario

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja
Tercer Anillo Periférico esq. Av. Ejército Mexicano, Col. El Diezmo,
Colima, Colima, México. C.P. 28010, Tel/Fax (312) 3162045, 3162047

**Secretaría de
Administración**